

ES

11

NUMERO

272955

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION



MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1983

ESPAÑA

80 PRIORIDADES

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

21 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B23 P 19/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BANCO PARA ENDEREZAR CARROCERIAS PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)

TASBREGO, S. A. y Sr. D. Juan BALORICH MARTÍNEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SABADELL (Barcelona), Pg. de Can Feu, 17-23

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. IGNACIO PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un banco para enderezar carrocerías perfeccionado con el cual se reduce considerablemente el peso de los utilajes usados para cada carrocería distinta.

5           Son conocidos bancos para enderezar carrocerías que comprenden una bancada formada por dos largueros dispuestos horizontales y paralelos entre si y unidos por travesaños formando un marco, cuyos largueros están provistos, en por lo menos una fila de orificios equidistantes alineados, y travesaños dispuestos encima de los largueros, posicionados en los orificios citados y provistos a su vez también en por lo menos una cara, de por lo menos una fila de orificios alineados equidistantes, en los cuales se fijan los utilajes de verificación.

10           Dichos bancos tienen el inconveniente de necesitar utilajes distintos para cada modelo de carrocería, siendo cada utilaje una pieza de considerable volumen y peso que comprende una base de unión al travesaño, un brazo y un dispositivo de verificación situado en el extremo del citado brazo.

15           Con la presente invención, el soporte es universal y el utilaje propiamente dicho, que cambia con cada modelo de carrocería, es sólo una placa montada en el extremo del soporte.

20           El banco para enderezar carrocerías perfeccionado de la invención se caracteriza por el hecho de que los utilajes de verificación comprenden unos soportes universales y unos terminales de verificación montados en el extremo superior de aquellos, que consisten, preferentemente, en una placa provista de los medios de verificación adaptados a cada modelo de carrocería, y en los medios de fijación a los citados soportes.

Ventajosamente, los medios de verificación, para las partes que sobresalen de la carrocería, son orificios dispuestos en la placa según el modelo de carrocería, y, para las concavidades, consisten en una placa fija al cubo de soporte, provista de un casquillo y en un dispositivo de verificación dispuesto en el extremo de una barra cilíndrica, preferentemente provista de una ranura longitudinal, cuya barra es desplazable por el interior del casquillo y fija al mismo por un medio de fijación.

Ventajosamente, los travesaños se fijan a los largueros a través de unas placas provistas de orificios alineados equidistantes entre sí una distancia que es una fracción de la que existe entre los orificios de los largueros.

Ventajosamente, los soportes universales de los utilajes de verificación comprenden una barra preferentemente provista de una ranura longitudinal; un cubo provisto de un orificio en una de sus caras en el cual se aloja el extremo superior de la barra, en cuyo cubo se fija la placa del terminal de verificación; y una base provista de un orificio por el que se desliza la barra y de medios de fijación de la misma, cuya base está provista de orificios alineados equidistantes entre sí una distancia que es una fracción de la que existe entre los orificios de los travesaños.

Para la mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en pers-

pectiva del conjunto del banco; la figura 2 es un detalle en perspectiva de uno de los utilajes de verificación; la figura 3 es un detalle, también en perspectiva, de otro de los utilajes de verificación; la figura 4 es una vista en planta de la unión entre un travesaño y un larguero; y la figura 5 es la misma unión de la figura 4, en sección.

Tal como puede verse en la figura 1, el banco comprende una bancada -1- formada por dos largueros -2- y -3- dispuestos horizontales y paralelos entre sí y unidos por travesaños -4- y -5- formando un marco. Los largueros -2- y -3- están provistos en la cara superior de una fila de orificios -6- equidistantes alineados. Encima de los largueros -2- y -3- están dispuestos travesaños -7-, -8-, -9-, -10- y -11- posicionados en los orificios -6-, provistos a su vez, también en la cara superior, de orificios alineados equidistantes y dispuestos en las filas -12- y -13-, en cuyos orificios se fijan los utilajes de verificación -14-.

Los utilajes de verificación -14- comprenden un soporte -14a- y un terminal de verificación -14b-.

En la figura 2 puede verse un terminal de verificación -15- para las partes de la carrocería que sobresalen; que consiste en una placa provista de orificios -16- según el modelo de carrocería. La placa está unida al cubo -17- del soporte mediante los tornillos -18-.

En la figura 3 puede verse otro terminal de verificación -17- para las concavidades de carrocería, que consiste en una placa -20-, fija al cubo -21- del soporte mediante los tornillos -22-, provista de un casquillo -23- y en un dispo-

5  
sitivo -24- montado en el extremo de una barra cilíndrica -25- desplazable por el interior del casquillo -23- y fija al mismo por un tornillo -26-.

Tal como puede verse en la figura 4, el travesaño -27- se fija al larguero -28- a través de una placa -29- provista de orificios alineados -30- equidistantes entre sí una distancia que es una fracción de la que existe entre los orificios -28a- de los largueros -28-. La placa -29- es solidaria del travesaño -27- y está unida al larguero -28- mediante los tornillos -31- y -32-. En la figura 5 puede verse la misma disposición en sección.

10  
La figura 1 muestra los soportes universales de los utilajes de verificación, los cuales comprenden una barra -33- (preferentemente provista de una ranura -34-, tal como muestran las figuras 2 y 3), un cubo -35- en el que se aloja el extremo superior de la barra -33- y en el cual se fija la placa del terminal de verificación. También comprende una base -36- provista de un orificio por el que se desliza la barra -33-, y del tornillo accionado por la manecilla -37- para fijarla. La base -36- está provista, además, de unos orificios -38- alineados y equidistantes entre sí una distancia que es una fracción de la que existe entre los orificios de los travesaños. Dicha disposición es la misma que se ha presentado en las figuras 4 y 5 para los travesaños.

20  
25  
La figura 1 muestra otro terminal de verificación -39- así como los utilajes de anclaje de la carrocería -40-, -41-, -42- y -43-.

El funcionamiento del banco de la invención es el si-

guiente:

En primer lugar se fijan los utilajes de anclaje -40-,  
-41-, -42- y -43- en la talonera de la carrocería. Tal como  
muestra la figura 1, una vez fijados los travesaños -9- y -10-  
5 a los largueros -2- y -3- en la posición longitudinal, se dis-  
ponen las mordazas en la posición adecuada, mediante el despla-  
zamiento horizontal por las barras -44- y -45- y el desplaza-  
miento vertical por la barra -46-.

Una vez fijadas las mordazas a la talonera, se dispo-  
10 nen los utilajes de verificación colocando los travesaños -7-,  
-8- y -11- en la posición adecuada de los largueros -2- y -3-  
y los soportes de los utilajes en la posición adecuada en los  
travesaños, disponiendo encima del cubo del soporte al terminal  
de verificación correspondiente al modelo de carrocería que se  
15 quiere enderezar.

Tal como muestran las figuras 4 y 5, la menor distan-  
cia entre los agujeros de la placa permite disponer de un des-  
plazamiento relativo menor ( $d/2$  en vez de  $d$ ).

De lo expuesto anteriormente se desprende que con el  
20 banco para enderezar carrocerías de la invención se consigue  
disponer de utilajes de verificación para todos los modelos de  
carrocerías cambiando sólo el terminal, con lo cual se reduce  
considerablemente el peso y el volumen ocupado por los utila-  
jes de recambio, y, por lo tanto, el coste correspondiente.

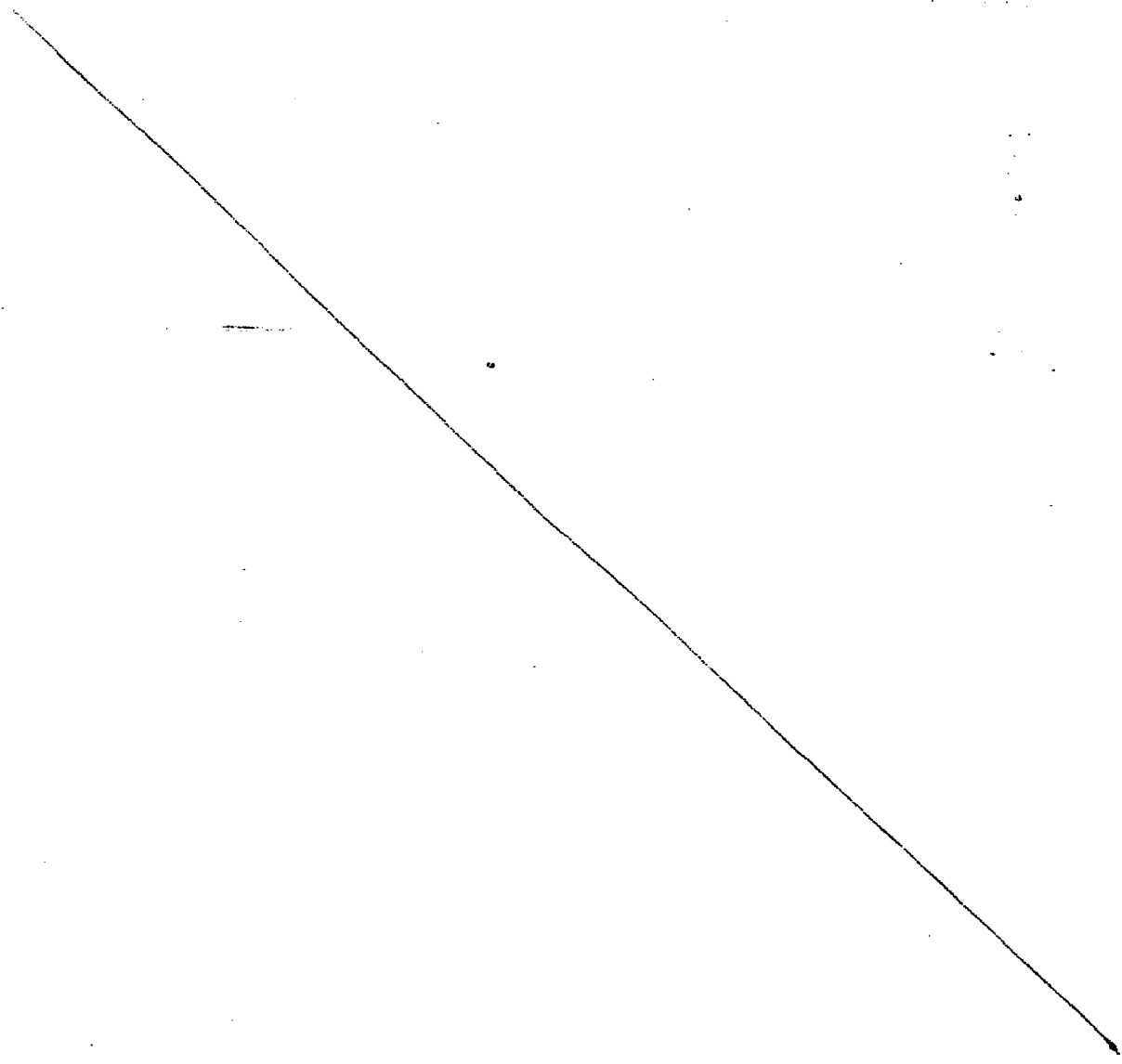
25 La descripción realizada más arriba corresponde a una  
realización concreta de la invención, pero se comprende que és-  
ta podría también realizarse de muchos modos diferentes siempre  
según las características de la invención.

Por ejemplo, los travesaños que se han descrito son perfiles en doble T con una sola cara plana disponible, pero podrían ser también perfiles tubulares con tres caras planas. Tampoco se han descrito todos los utilajes de verificación posibles ya que existen múltiples variantes.

5

Serán, pues, independientes del objeto de la invención los detalles constructivos y demás características no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

10



## REIVINDICACIONES

1. Banco para enderezar carrocerías perfeccionado, del tipo que comprende una bancada formada por dos largueros dispuestos horizontales y paralelos entre sí y unidos por travesaños formando un marco, cuyos largueros están provistos, en por lo menos una cara, de por lo menos una fila de orificios equidistantes alineados, y travesaños dispuestos encima de los largueros, posicionados en los orificios citados y provistos, a su vez en por lo menos una cara, de por lo menos una fila de orificios alineados equidistantes, en los cuales se fijan los utilajes de verificación, caracterizado por el hecho de que los utilajes de verificación comprenden unos soportes universales y unos terminales de verificación montados en el extremo superior de aquéllos, los cuales consisten, preferentemente, en una placa provista de los medios de verificación adaptados a cada modelo de carrocería, y en los medios de fijación a los citados soportes.

2. Banco para enderezar carrocerías perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de verificación, para las partes de la carrocería que sobresalen, son orificios dispuestos en la placa según el modelo de carrocería, y, para las concavidades, consisten en una placa fija al cubo del soporte, provista de un casquillo, y en un dispositivo de verificación dispuesto en el extremo de una barra cilíndrica, preferentemente provista de una ranura longitudinal, cuya barra es desplazable por el interior del casquillo y fija al mismo por un medio de fijación.

3. Banco para enderezar carrocerías perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los travesaños se fijan a los largueros a través de unas placas provistas de orificios alineados equidistantes entre sí una distancia, que es una fracción de la que existe entre los orificios de los largueros, a los cuales dicha placa se fija.

4. Banco para enderezar carrocerías perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los soportes universales de los utilajes de verificación comprenden una barra, preferentemente provista de una ranura longitudinal; un cubo, provisto de un orificio en una de sus caras, en el cual se aloja el extremo superior de la barra, en cuyo cubo se fija la placa del terminal de verificación; y una base provista de un orificio por el que se desliza la barra y de medios de fijación de la misma, cuya base está provista de orificios alineados equidistantes entre sí una distancia que es una fracción de la que existe entre los orificios de los travesaños a los cuales se fija el soporte.

5. Banco para enderezar carrocerías perfeccionado.

La presente memoria consta de nueve hojas.

Barcelona, 16 de junio de 1983

TASMECO, S. A. y  
Juan BALDRICH MARTÍNEZ

p.a. I. PONTI  
P. R.  


FIG. 1

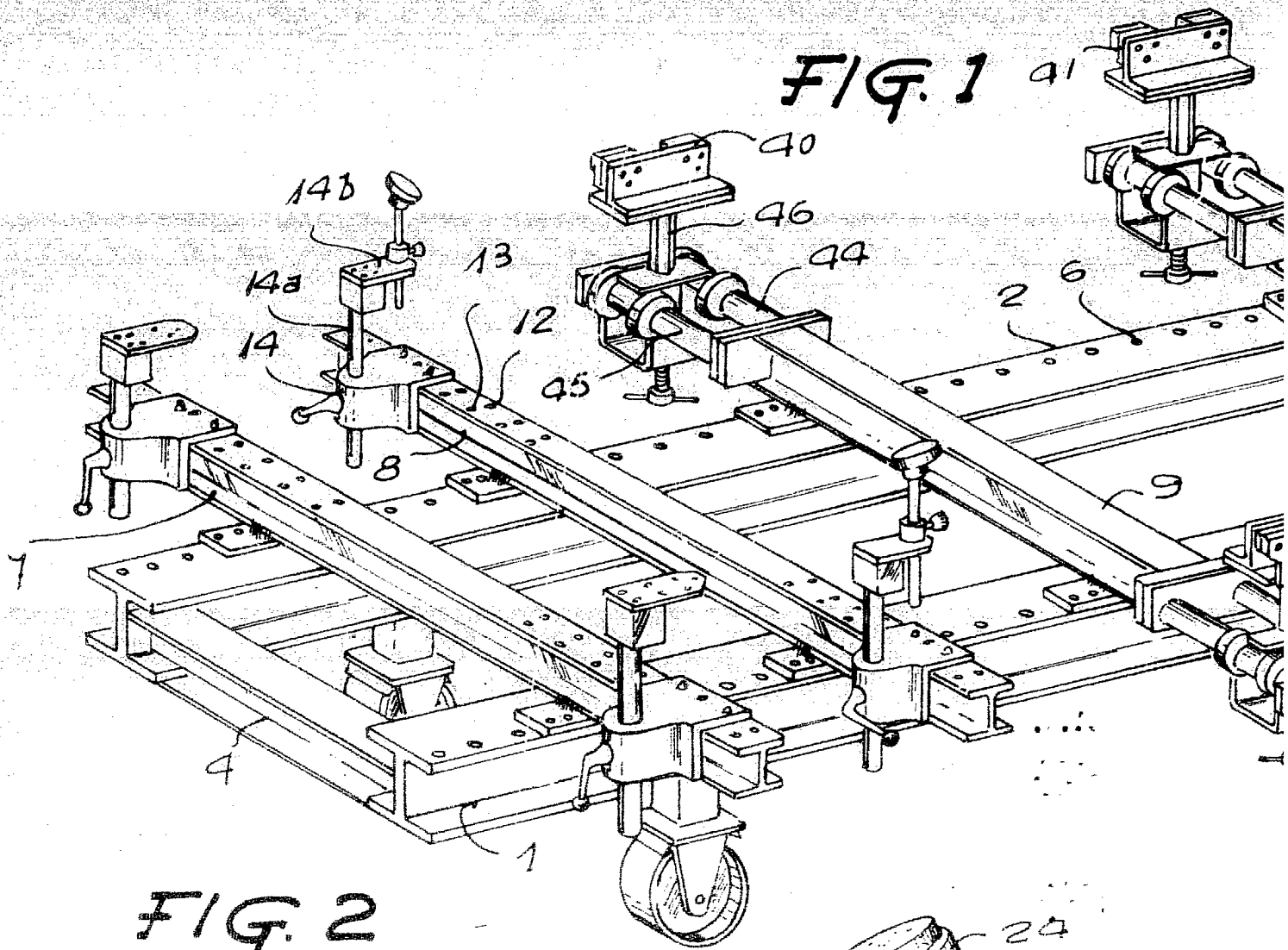


FIG. 2

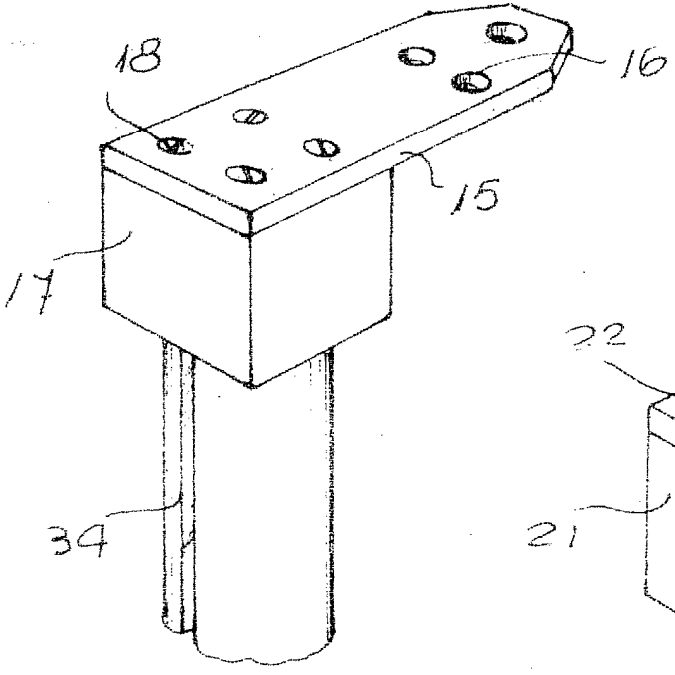
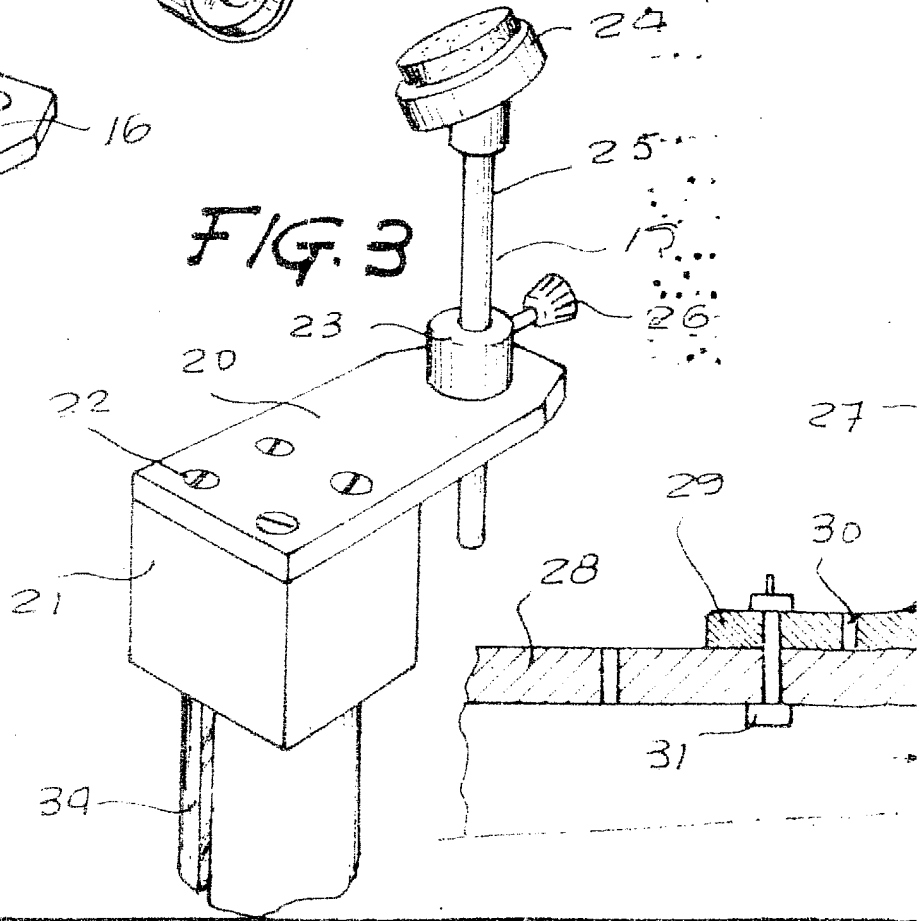


FIG. 3



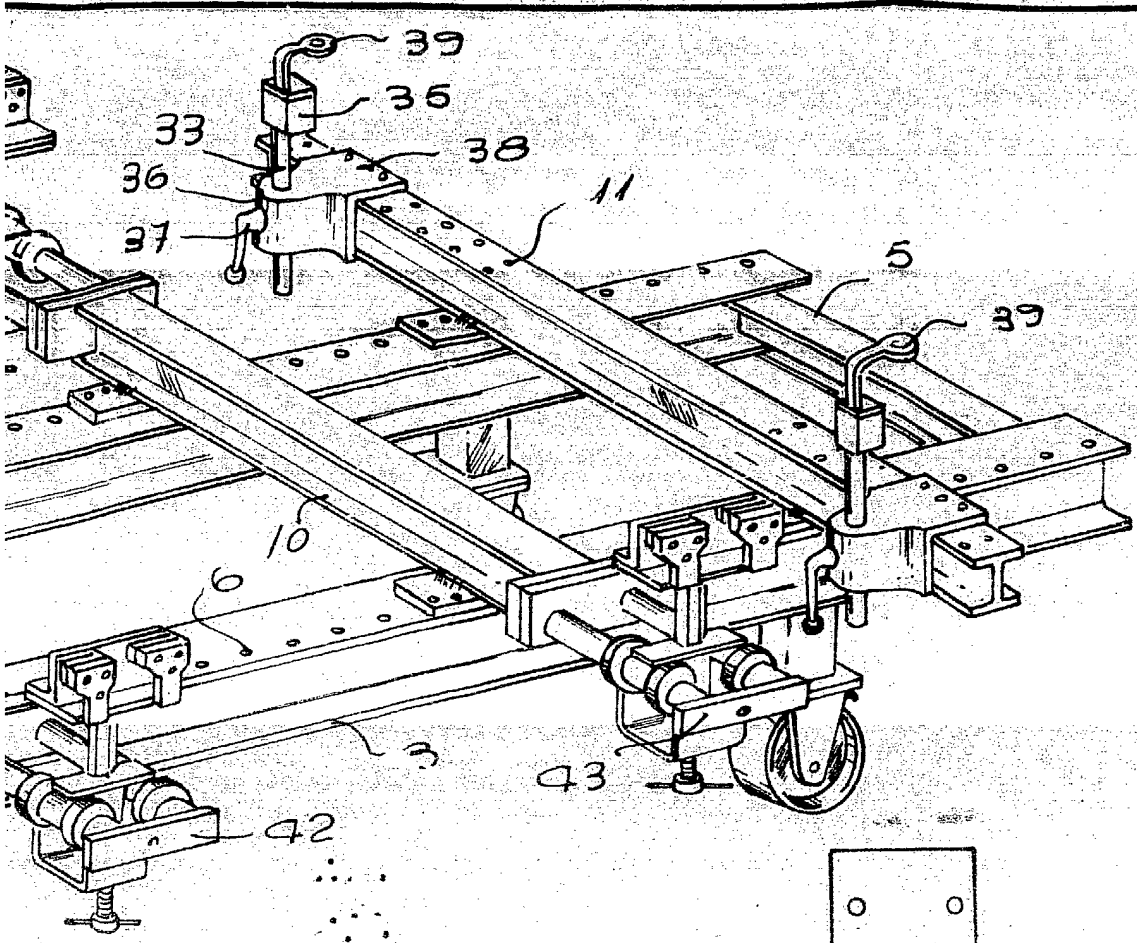


FIG. 4

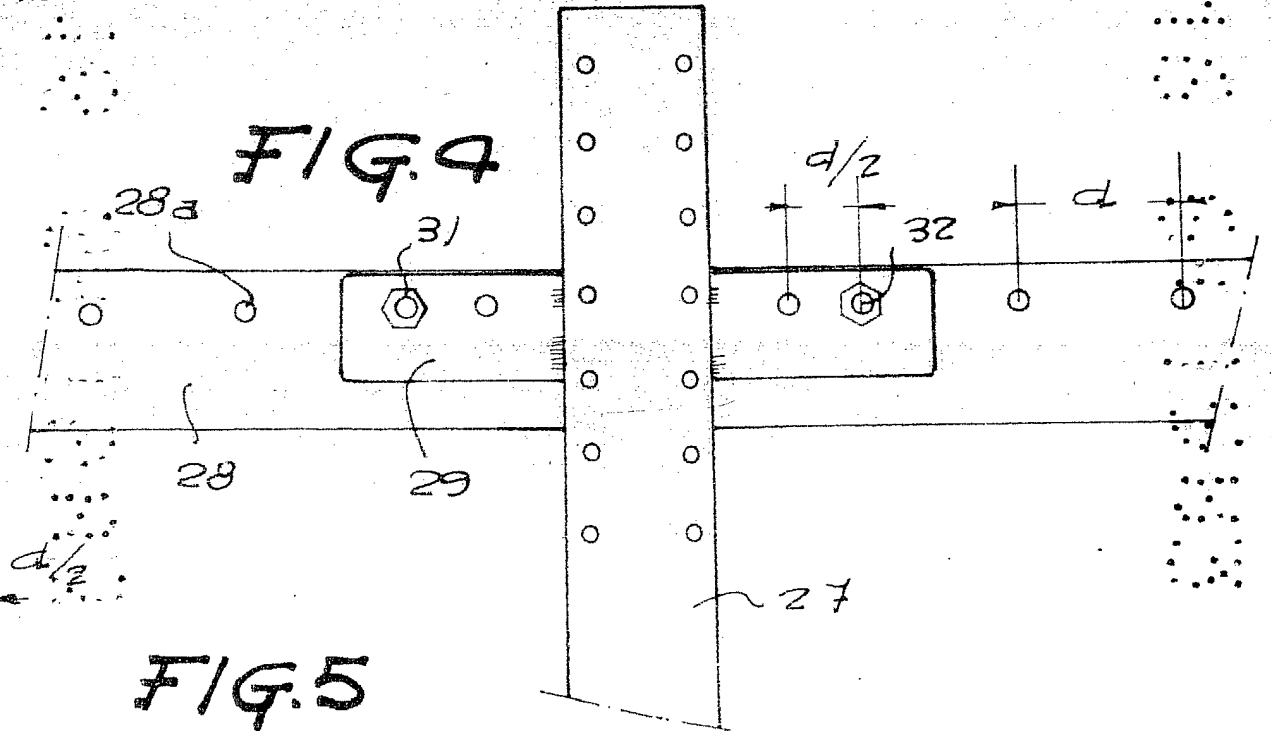
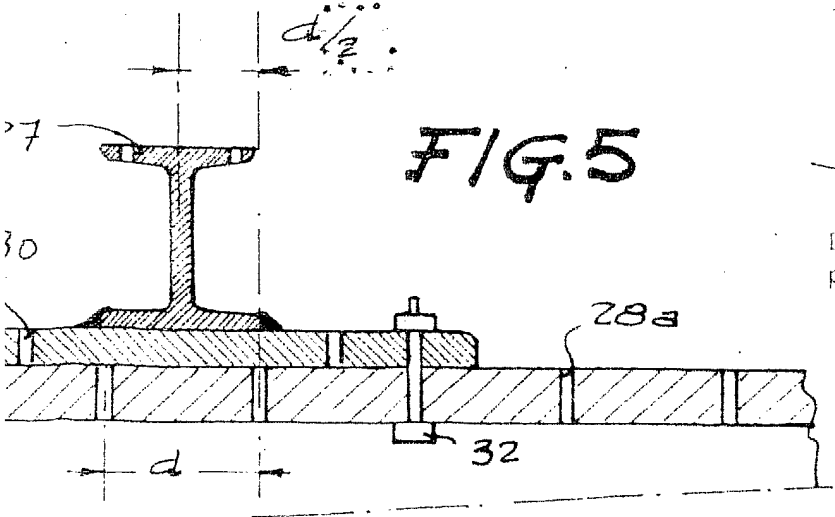


FIG. 5



Barcelona, 16 de junio de 1983  
p.a.

I. PONTI  
p.p.